

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EFFOR S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Av. Olmos No.44 y Panorama de la urbanización Lomas de Urdesa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de compañías y el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales, y por considerar que se encuentra reunido en esta Junta General todo el capital social pagado, al contar con la presencia del Accionista LUIS FERNANDO ECHEVERRIA CORDOVA, propietario de 19.600 acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, y de la accionista ROSA AMALIA VIVAR MONROY, propietaria de 400 acciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y tratar los siguientes puntos: 1) conocer y aceptar el informe del Gerente General y del Comisario Principal, 2) conocer y resolver sobre las utilidades o Pérdidas de la Compañía y 3) conocer y resolver sobre cualquier otro punto.

De conformidad con el Estatuto Social, preside la Junta General la Sra. Rosa Amalia Vivar Monroy en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la misma el Ing. Luis Fernando Echeverría Córdova, Gerente General de la Compañía.

Acto seguido el Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas asistentes los puntos que son objeto de la misma y luego deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de la compañía EFFOR S.A. por unanimidad de votos resuelve: 1) Aceptar el informe del Gerente General y Comisario Principal el mismo que entre otros aspectos presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y su respectivo análisis del ejercicio 2012. 2) Resuelve que las Utilidades del presente ejercicio sean distribuidas de acuerdo a la ley y 3) No se trata ningún otro punto.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta luego de la cuál se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que se declara concluída la sesión firmando para constancia el presidente y el suscrito Secretario que certifica.



**Ing. Luis Echeverría Córdova
GERENTE ACCIONISTA**



**Rosa Amalia Vivar Monroy
SECRETARIA-PRESIDENTE**